CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO. 01
PROCESO NRO. MC-CHC-CRNIB-0029-2025
OBJETO: Compra de dotación para los brigadistas del SENA Regional chocó.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con las observaciones formuladas por los oferentes a los documentos previos, así como la no presentación de solicitudes de mipymes, requiere Estudio previo y la Invitación en el proceso de la referencia. Lo anterior, en cumplimiento de los principios rectores de la contratación estatal y de los postulados que rigen la función administrativa, en especial los de planeación, responsabilidad, economía y publicidad.

PRIMERA: En los estudios previos se establecen los "**LINEAMIENTOS SOBRE LA LIMITACIÓN DE MYPIMES"**, teniendo en cuenta esto nos permitimos informar que NO se presentaron manifestación de interés de MiPymes para esta convocatoria pública.

Por lo anterior, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO por NO limitación a MiPymes, así:

"*Teniendo en cuenta que no se solicitaron manifestación de interés para limitar a Mipymes, Se procede a **NO** limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.*

Los demás aspectos de los documentos e invitación pública del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen incólumes.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Natalia Andrea Plaza Ramirez - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB

Reviso: Ruby Zapata - Abogada Contratación y Convenios - Sena Chocó CRNIB

VoBo: Milton Guisado Palacios - Coordinador Grupo Apoyo Administrativo Mixto - Sena Chocó CRNIB

Aprobó: Carmen Strella Arboleda Velasquéz - Directora Regional con funciones de Subdirectora de Centro (E)